

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Calixto, natural de Roma y sucesor en el pontificado de san Ceferino. Convirtió muchos gentiles á la fe, ordenó los ayunos de las cuatro tómporas, prohibió los matrimonios entre parientes, erigió el templo de santa María *Trans-Tiber* y el cementerio que lleva su nombre. Preso por orden del emperador Alejandro, fué martirizado con varios tormentos, y por último arrojado desde una ventana á la profundidad de un pozo, donde terminó sus días el año 226.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En Santa Eulalia empezarán Cuarenta Horas en honra del *Ecce-Homo*; siendo la exposición á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el septenario con sermon por D. José Ordinas, y despues la reserva.

En las Teresas al anochecer se dará principio á la novena de la Santa Doctora su titular, con exposición, música y sermon por D. Rafael Tous.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. García Gomez de la Serna, diputado electo por Hinojosa, defiende su acta, manifestando que el discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado en la sesion de ayer, más que para impugnar su acta, limpia como la luz del sol, fué para combatir los actos políticos del Gobierno.

El Sr. Garijo, defiende el dictámen de la comision.

El Sr. Alvarez Mariño dirige varias palabras alusivas á las elecciones.

El Sr. Martin Luna habla para alusiones y se ocupa de las elecciones de Madrid.

El Sr. PRESIDENTE: Advierto á S. S. que ha pedido la palabra para alusiones y no para hablar de las elecciones de Madrid, pues en ese caso podrían pedir tambien la palabra todos los señores diputados de esta circunscripción.

El Sr. MARTINEZ LUNA: Señor Presidente: he pedido la palabra aludido en la sesion de ayer por el Sr. Romero Robledo, para protestar como diputado por Madrid, vecino é hijo de Madrid, contra la aseveracion del señor Romero Robledo que el pueblo de Madrid es en su inmensa mayoría conservador. Hecho esto, me siento.

El Sr. Romero Robledo se ocupa del acta de Hinojosa. Compara la libertad que ha existido en las pasadas elecciones entre los electores ministeriales y los conservadores, no encontrando éstos medios legales de probar las coacciones de los amigos de los candidatos del Gobierno y aquellos desplegando hasta lujo en sus violencias, confiados en la inmunidad.

Rectifican el Sr. Gomez de la Serna y el señor Garijo.

El Sr. Sardeal hace uso de la palabra para una alusion personal. Acusa al Sr. Romero Robledo de haber combatido en su discurso de ayer á la minoría democrática.

Declara que estas minorías que se inspiran en la Constitucion del 69 y se desarrollan en la revolucion, á cuyos ideales no han renunciado, no han recibido apoyo oficial, pequeño ni grande, en las pasadas elecciones, como quiso suponer el señor Romero Robledo.

Recuerda los aplausos que la mayoría conservadora prodigó á ciertas palabras del Sr. Pidal, en la

legislatura pasada, al aludir aquel á las honradas masas carlistas, para probar que los partidos políticos, dentro del sistema representativo, tienden á prestarse cierto mútuo apoyo en relacion de las simpatías de principios ó de conducta que les una.

El orador termina lamentándose de que el señor Romero Robledo se haya ocupado de las minorías republicanas para combatir sus actos electorales en la pasada eleccion.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra para rectificar, y empieza diciendo que el señor marques de Sardeal le ha provocado al entrar en su debate político, que reserva para su día: pero que se congratula que el señor marques de Sardeal haya confirmado la idea de la coalicion de todos los partidos liberales en las pasadas elecciones.

(Protestas en la mayoría; voces de no, no, en las minorías democráticas; afirmaciones y gritos en los bancos de los conservadores. Momentos de agitacion en toda la Cámara.)

El Sr. Romero Robledo pide que se lean las cuartillas taquigráficas para probar las palabras del marques de Sardeal.

Restablecido el orden el orador rechaza las palabras del marques de Sardeal, calificando de inexactas las palabras del diputado de la minoría democrática.

Dice que en las discusiones de las actas sólo lucha enfrente del Gobierno el partido conservador, porque es el único partido liberal que ha luchado en las elecciones pasadas, pues las minorías democráticas, donde se presentaron allí triunfaron.

Termina diciendo que pronto los demócratas y los conservadores se verán unidos por el lazo de la persecucion.

Rectifica el marques de Sardeal y aclara sus palabras anteriores á propósito de la coalicion liberal enfrente del partido conservador, afirmando que no hubo semejante coalicion, puesto que el partido democrático ha luchado con sus propias fuerzas en oposicion al Gobierno.

(En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernacion y Ultramar.)

Pide al Congreso el título de ensayador de partidos para el Sr. Romero Robledo (grandes risas), y se ocupa de su eleccion para la comision de actas.

Rectifica el Sr. Romero Robledo y declara que para las instituciones son algo más temibles otros elementos que los que el Sr. Pidal llamaba á la legalidad existente.

Rectifican nuevamente ambos señores.

El Sr. Baselgas pide la palabra para defender al grupo de republicanos progresistas.

El Sr. Presidente dice, que habiendo hablado ya el señor marques de Sardeal en nombre de todas las minorías democráticas juzga que no tiene para qué hablar el Sr. Baselgas, pues si fuera á hacerlo cada una de las diferentes minorías democráticas que existen en la Cámara, sería cosa de nunca acabar. (Risas en la Cámara y protestas en los bancos democráticos.)

El Sr. Baselga defiende el grupo á que pertenece, de las acusaciones del Sr. Romero Robledo, y declara que dicho grupo luchó en las próximas elecciones con sus propias fuerzas, sin el apoyo del Gobierno.

El Sr. Becerra hace las mismas declaraciones que los Sres. Sardeal y Baselgas, en nombre del grupo que representa, es decir, en nombre de sí mismo.

Se aprueba el acta de Hinojosa y es proclamado diputado el Sr. Gomez de la Serna.

Despues del dictámen del acta de Hinojosa, el Sr. Fernandez Villaverde impugna el dictámen de la comision de actas, referente á la de Denia (Alicante); pronuncia el ministro de la Gobernacion algunas palabras en defensa del dictámen, justificando la suspension de algunas corporaciones municipales, y despues de algunas palabras del Sr. Rodríguez (D. Tirso) de la comision, es aprobada el ac-

ta y proclamado diputado el Sr. Laussat y Christiernin.

Apruébase sin discusion las actas relativas á los distritos de Oviedo, Alcañiz y Moron, siendo proclamados diputados los Sres. Pidal y Mon, Pedro Esmer y Corbacho Reina.

El Sr. Silvela (D. Francisco) impugna el acta de Torrox (Málaga), por donde es diputado electo el Sr. Laá y Rute.

El Sr. Laá defiende su acta y se hace oír, siendo la primera vez que habla en el Congreso.

El Sr. Montilla (de la comision) defiende el dictámen y refuta los cargos que el Sr. Silvela ha dirigido á la comision por carecer de criterio fijo respecto al valor de las actas notariales.

El Sr. Silvela rectifica brevemente y rectifica tambien el Sr. Montilla, aprobándose inmediatamente el acta de Torrox (Málaga).

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

LA ENMIENDA DEL SR. MORENO NIETO.

Merece leerse; dice así:

«Hé aquí las presentadas en el Senado al proyecto de contestacion al discurso de la Corona:

«El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado que el párrafo 5.º y 6.º del proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona se redacte del siguiente modo:

Grato es sin duda al Senado que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y América continúen inspirándose en la amistad y reciproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan todos los intereses legítimos, y no pueden ménos de serle muy especialmente satisfactorias las palabras con que V. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su Gobierno con la Santa Sede.

Singular es, no obstante, que los actuales ministros de V. M. crean haber obrado cual cumple á la historia y á las venerandas tradiciones de la nacion española, así como á la filial adhesion de V. M. al Pontificado y á la Iglesia, declarándose por un lado indiferentes en la gravísima y universal cuestion de la independencia de la Silla Apostólica, y ofreciendo por otro al mundo el espectáculo de que sea España la nacion única donde la natural protesta del Episcopado contra los desmanes á que sirvió de pretexto una augusta solemnidad en Roma haya dado materia, no tan sólo á una innecesaria reprobacion diplomática, sino á manifestaciones de pública y desmedida censura.

Piensa, Señor, el Senado, que sin atentar en lo más mínimo á las cordiales y útiles relaciones que unen á la nacion española con la italiana, y respetándose profundamente al Gobierno de aquella nacion, como á todo Gobierno amigo, cabe mantener en su punto la justa libertad de la Iglesia católica y ser lícito á los prelados exponer independientemente sus opiniones sobre todo aquello que al bien de la Iglesia misma se refiera, para lo cual ni siquiera es preciso tener en cuenta las altas consideraciones que tratando del Pontificado acaba de poner en boca de V. M. su Gobierno, pues hasta la aplicacion imparcial y sincera del principio de la tolerancia religiosa que hoy contiene la Constitucion del Estado.

Palacio del Senado á 7 de Octubre de 1881.— José Moreno Nieto.»

Salvo lo del respeto que ni profundo ni somero merece el Gobierno que tiene hoy Italia, Gobierno heredero y continuador de la serie de iniquidades inauditas que han herido la conciencia de todo hombre honrado; salvo eso y entendiendo que lo de las cordiales relaciones se refirió á las de la católica Italia con la España católica, la enmienda del señor Moreno Nieto deja poco que desear y ofrece bastante que aplaudir.

Mas tememos que no suceda lo mismo con el discurso que el señor Moreno Nieto pronuncie para sostener su enmienda. Pocos oradores, tal vez ninguno, aventaja al señor Moreno Nieto en fecundia.

y en frase retórica; su erudición, aunque no poco de pacotilla, y en lo que no es de pacotilla, mal digerida, abarca mucho y no le ha dado criterio fijo, de todo lo cual resulta que no hay oración del señor Moreno Nieto que no pueda ser y no sea aplaudida y censurada al mismo tiempo por los partidarios de las escuelas políticas más opuestas, y que en junto enseñe á nadie nada, ni siquiera lo que opina el mismo señor Moreno Nieto acerca de las cuestiones múltiples y complejas que trae siempre al debate.

¡Qué período podría hacer, como ahora se dice, el señor Moreno Nieto al marcar, de una parte, que la grosera torpeza política del Gabinete le ha puesto en contradicción con todos los de Europa por defender un hecho digno de los Pieleros Rojos como el de las turbas de Roma, excitadas y protegidas por aquel Gobierno digno de ellas y que en ellas se apoye; y de otra que, para llegar á ese punto, debió herir por necesidad la entraña íntima del jefe del Estado, quien ya debía lanzar dolorosas vibraciones sólo por la noticia de la horrenda profanación cometida en las cenizas del Pontífice angelical que se dignó ser su Padrino, y que más tarde le recibió en Roma con singular afecto!

Cierto que á esta segunda parte del período contestarían los ministros, repitiendo lo que dicen á todas horas, y lo que es preciso confesar está muy bien probado por todas las palabras y todos los hechos del ahijado de Pio IX, es á saber; que las ideas y sentimientos liberales son más fuertes en el jefe del Estado que todo lo demás, estando siempre dispuesto á sacrificarles sus afectos particulares más vivos y arraigados. Pero aun así, el período sería bueno y la primera parte irrefutable.

Nos tememos, sin embargo, y lo repetimos para concluir, que el discurso no responda á la enmienda. Después de todo, no se ahoga la conciencia, y la conciencia debe decir al señor Moreno Nieto, que su partido, el liberal-conservador, y su Gobierno, el de Cánovas-Romero, habrían hecho lo mismo ó acaso más que el partido fusionista y el Gobierno Sagasta-Martinez Campos en idénticas circunstancias.

Fuera de esto, lo que no perdonaremos al señor Moreno Nieto, es que retire su enmienda sin votación nominal. Es preciso que se sepa cómo votan los senadores por derecho propio, es decir los Grandes de España, y los de gracias de Cánovas en un asunto en que el voto imprime carácter.

CORREO DE AYER.

MADRID 10 DE OCTUBRE.

NUEVA INUNDACION EN MURCIA.

Orihuela, 8 (8:27 noche).—El gobernador de Murcia al ministro de la Gobernación y presidente de la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas:

He llegado á esta ciudad de Orihuela, habiendo encontrado desde Albaterra completamente encharcados los campos, efecto de las copiosas lluvias que por suerte han cesado ya.

Inmediatamente recorrimos toda la población en su parte inundada, habiendo encontrado en este estado la plaza Mayor y calles adyacentes donde el agua ha subido un metro. En las afueras de esta población, donde existe el cuartel, se ha hundido un piso matando un niño: en otra casa de una de las calles citadas, han venido á tierra dos pisos, sin desgracia alguna que lamentar.

El pequeño pueblo de Molins completamente inundado y con pérdidas que no pueden calcularse aún por no haber bajado las aguas.

Mañana saldré para dicho punto por no ser posible realizarlo esta noche por lo avanzado de la hora y estar completamente intransitable el camino. Desgracias personales ninguna.

He adoptado algunas disposiciones y sería de necesidad facilitar socorros á tanto infeliz como se alberga en el pueblo indicado.

El Segura decrece con bastante lentitud.

Ha cesado el temporal.

El alcalde de Orihuela, con los individuos del ayuntamiento, han dado sus disposiciones con un celo admirable facilitando toda clase de recursos á los inundados de Beniel, incluso pan de que carecían, como también á los habitantes de la partida rural, que ha aparecido inundada y que visitaré mañana, atendiendo á cuanto creía necesario y dando cuenta á la junta de senadores y diputados, cuyo excelentísimo señor presidente supongo que me ha autorizado al efecto.

Murcia 8 (9:40 noche).—El correo de Almería no ha podido enlazar con el de la corte, por el mal estado de los caminos, efecto de las aguas torrenciales.

Murcia, 9 (12:15 mañana).—Gobernador ministro de la Gobernación:

El alcalde de Cieza, en telegrama que acabo de recibir, me dice: A medida que bajan las aguas del Segura, que han subido un metro más que en la mayor avenida conocida hasta el día, se ven los grandes daños causados en la ribera en ambos lados, tanto por las tierras que ha arrastrado la corriente y obras de defensa destruidas, cuanto por los frutos pendientes que se han perdido.

Orihuela, 9 (3:35 tarde).—Gobernador al ministro.—Regreso en este momento de visitar el pueblo de Molins y otros puntos inundados, habiendo procedido á la distribución de pan, arroz, aceite, bacalao y otros artículos de primera necesidad entre las víctimas de esta avenida, como viene haciéndose desde el primer momento. En esta ciudad se evitó la inundación hasta donde fué posible, con obras de defensa improvisadas desde los primeros momentos. Desgracias personales ninguna. La huerta parece una extensa laguna y se está procediendo al desagüe por todos los medios posibles. Las aguas bajan pero con mucha lentitud. Voy á visitar las riberas del Segura, á fin de adoptar las disposiciones necesarias para poner al abrigo á esta comarca de una avenida con las obras de defensa más urgentes.

POLÍTICA DEL DÍA.

Ni la *trijedia* de Manolo vá á tener tantas desgracias como las sesiones de la comisión de actas.

En los primeros días, ó mejor noches, entre tumulto, lamentos, imprecaciones y otros excesos resultaron varios contusos, un herido y algunos presos.

En la de anteayer, entre imprecaciones, lamentos y tumulto, resultaron un desmayado y un duelo.

Antes estas cosas sólo pasaban en las elecciones; ahora se extienden á la reunión de las comisiones; y es de temer, digo, de esperar, seamos filántropos, de temer, que se extiendan á los debates públicos.

Alguna vez debía ir el ejemplo de abajo arriba. Por lo demás, todo eso obedece á la ley ineluctable, como decía el ya olvidado Rios Rosas, del *progreso*.

Pero el caso es que la marimorena reina ya entre los mismos individuos de la comisión, y no entre los de la mayoría y la minoría, sino entre los mismos de la mayoría, *s'il vous plait*.

El presidente de la comisión de actas cree que tiene que ser consecuente con las opiniones que expresó en la oposición, respecto á incapacidades, y pide que se anule el acta de Calatayud donde resulta elegido un candidato ministerial que fué allí juez.

Los demás miembros ministeriales de la comisión dicen que de eso de votar en los bancos de la derecha lo que se ha defendido en los de la izquierda, no hay ejemplar en España, y que si tal se hiciera no podría existir un mes ningún gobierno liberal.

El presidente, erre que erre, y sus amigos, hache que hache, llegan á una votación, y el primero triunfa; pero los vencidos se la guardan, provocan otra votación y salen vencedores.

¡Y á todo esto Sagasta de viaje, y de componedores Martinez Campos ó Vega de Armijo!

¡Como si dijéramos, el suavísimo Figuerola!

Por supuesto que lo que aparece en la superfino es lo que hay en realidad.

No se trata de que se falte á los precedentes parlamentarios y de que nadie pretenda dejar de hacer, cuando cobra, lo que censuraba que se hiciera, cuando estaba ausente.

Ni se trata del acta de Calatayud.

Se trata del acta de Berga, donde han luchado un general patrocinado por Martinez Campos y un civil protegido por Balaguer.

Y ó esto se arregla, ó á propósito de cualquier otra cosa hemos de ver toros y cañas en las comisiones y reuniones entre constitucionales *pur sang* y los centralistas de *sang*, no digamos *melé* sino *me-langé*, para probar al conde de Toreno que, sin entender de *sport*, conocemos bastante el francés para entenderle y aun coger al vuelo sus ironías cuando perora en castellano.

Conque volviendo al asunto, vayan pensando los inundados, los incendiados, los secuestrados y los irregularizados, si están los parlamentarios para ocuparse en poner término á las inundaciones é incendios, y coto á los secuestros é irregularidades.

En la sesión pública no ocurrieron sino dos incidentes dignos de especial mención.

El primero se redujo á una medio silba que la mayoría propinó al conde de Toreno y á un apóstrofe del conde de Toreno á la mayoría para que se abstuviera de salirse de su misión, que es la de ver, oír y votar.

Muy bonito, y sobre todo, muy parlamentario lo uno y lo otro.

Del otro incidente habla *El Tiempo* en estos términos:

«El Sr. *Estéban Collantes*: Si el Sr. Romero Robledo fué ministro con el Sr. Sagasta, en cambio este hombre público lo ha sido con los Sres. Márto, García Ruiz y Martinez Campos.

El Sr. *Saga-ta* (D. José): Ellos con él.»

La modestia, según se ve, no es de las virtudes que practican con mayor regularidad los fusionistas (hijos).»

Diga lo que quiera *El Tiempo*, la frase es aguda; sólo que hiere por todos lados.

No habrán quedado muy contentos los señores Márto y Romero Robledo; pero ¿cómo la han recibido Vega Armijo, y, sobre todo, Martinez Campos?

¡Haber hecho lo de Sagunto contra Sagasta, para ser ministro con Sagasta!

Pero hay un sino, y el del general Martinez Campos está bien marcado en las palabras del señor Sagasta (hijo).

Sólo que está aún mejor marcado, y todavía se ha de marcar más en los hechos del general.

MONUMENTO CIENTÍFICO.

En la ciudad de Reggio se proyecta levantar un monumento al Padre Angel Secchi.—Se a constituido la junta local que tiene la loable intención de difundirse por todos los puntos en que se dé honor á la ciencia. Ha publicado la circular siguiente:

«Glorificar á los grandes hombres que honraron la patria, es un noble orgullo. Reggio, que fué siempre fecundo en espíritus escogidos, perdió no hace mucho tiempo uno de sus sabios más ilustres, cuyo nombre es célebre en el mundo entero, el Padre Angel Secchi: no para perpetuar sus títulos de gloria, que son imperecederos, sino para animar y promover en lo porvenir estudios perseverantes y fecundos, que continúen los inmensos progresos realizados por él sobre la astronomía física, hemos resuelto levantarle un monumento, no de granito ó mármol, sino un monumento científico, siguiendo en esto el ejemplo de la ciudad de Arcetri, que, queriendo immortalizar el nombre de Galileo, construyó el Observatorio que lleva su nombre glorioso.

«Carece Italia de uno de esos grandes instrumentos astronómicos que, al propio tiempo que hacen progresar la ciencia, son una honra para la nación que los posee. Queremos, en consecuencia, que Reggio dedique á Secchi un gran anteojo acromático cuyo objetivo sea 70 centímetros de diámetro, límite extremo á que se puede llegar prácticamente en las condiciones actuales de la ciencia tecnológica.

«La patria de Secchi es una pequeña población; pero estos pequeños centros son favorables á estudios particulares, al de la astronomía física, por ejemplo, que pueden adelantar muchísimo; y prueba de ello es que la sabia Alemania fundó en algunas de sus más pequeñas ciudades famosas instituciones científicas. Italia no debe ser la última en los progresos de la civilización que tiene su base en el saber. El ejemplo de lo que hicieron por las ciencias astronómicas las naciones rivales, no debe ser perdido para ella.

«Para conseguir el objeto que nos proponemos apelamos, no solamente á Italia, sino á todas las demás naciones: Esperamos que la largueza de las ofrendas corresponderá á la importancia de la obra, pero deseosos de multiplicar en lo posible el número de los que quieran concurrir á honrar á Angel Secchi, rebajamos á un franco la cifra mínima de la suscripción.»

Algunos periódicos de Lóndres han recibido un nuevo número del diario clandestino de San Setersburgo, intitulado *Varodnia Volia*, lo cual prueba que todavía tienen los nihilistas imprentas á su disposición.

En dicho periódico aparecen las siguientes advertencias:

«Encargamos á nuestros afiliados que procedan con la mayor prudencia, porque el nuevo prefecto de policía es más hábil que sus predecesores.»

«Las señas, las mismas. (Estas señas deben ser las de las casas donde se reúnen los nihilistas). Pero, en cambio, no hay que poner ya signos de inteligencia en los sobrescritos, porque parece que la policía tiene la clave.»

El mismo periódico habla de la nueva sociedad formada para combatir al nihilismo, y se expresa en los siguientes términos:

«Los enemigos del pueblo ruso, que hasta ahora habían declarado ilícitos y criminales los medios de que nos valemos para libertarnos de la odiosa tiranía de los czares, se han unido y formado una sociedad secreta, que se propone combatirnos por medio del incendio y del asesinato. Pronto empezará esta guerra sorda entre los poderes que se habrán declarado guerra á muerte sin conocerse. Estamos seguros del triunfo.»

— La última sesión del Congreso fué poco interesante.

Hé aquí, sin embargo, un curioso incidente de ella, tal como lo relata un periódico:

«Interviene en el debate el Sr. Gullón para defender al Consejo de Estado y acusar á los conservadores de olvidarse en la oposición de lo que hicieron siendo ministeriales.

»El señor conde TORENO: Como su señoría.

»El señor GULLÓN: No lo recuerdo.

»El señor conde de TORENO: Porque su señoría no ha sido nunca de oposición. Pido la Palabra.

»El señor PRESIDENTE: El señor conde de Toreno tiene la palabra.

»El señor conde de TORENO: Renuncio á ella. Pero antes manifestaré cuanto me extraña la frecuencia con que el Sr. Gullón se levanta á defender al Consejo cuando se habla de esta corporación. (*Rumores.*) Nada me importan esos rumores. Sé lo que significan. Cuanta más impaciencia se demuestre, más largo he de ser. (*Rumores.*) La mayoría debe oír, y callar, y votar. (*Rumores.*) Me permito darle esta lección, que bien la necesita. (*Rumores.*) Debe pasar por muchas mortificaciones como yo las he pasado.»

— Posible es que el anunciado viaje á esta capital de S. M. la reina doña Isabel se demore hasta diciembre. La causa de este aplazamiento no es otra sinó que la reina se propone conciliar su corta permanencia en España con el deseo de pasar al lado de sus hijos, en Madrid, las fiestas de Navidad.

— Las noticias relativas á la vuelta del capitán general de Cuba Sr. Blanco, han adquirido tal consistencia, y surelevo por el general Prendesgart se tiene por tan seguro, que anoche se anunciaba ya el embarque del actual capitán general de Cataluña para la última expedición de este mes.

— Según noticias de Túnez, se ha librado un combate en que las tropas tunecinas y las francesas lucharon juntas contra los insurrectos. Los soldados indígenas se han conducido valerosamente.

Dicen los despachos á este suceso referentes, que los rebeldes tuvieron gran número de muertos y heridos, sin que las tropas francesas ni de las del bey de Túnez hubiese siquiera un contuso.

El último telegrama recibido de aquel país sostiene que los franceses penetraran en Kairuan sin tener que disparar un tiro.

— La única noticia positiva que acerca de la crisis puede darse hoy, es que Mr. Ferry ha empezado á trasladar á su residencia particular todos los efectos de su propiedad que tenía en la presidencia.

Se dice que en el caso de formar ministerio Gambetta, no se limitará á presidirlo sin cartera, sinó que desempeñará además la de Hacienda.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Leeds 9.—Ya se conoce en extenso el discurso pronunciado por el primer ministro de Inglaterra Sr. Gladstone, en el banquete de esta ciudad.

Hablando de la política internacional, dijo:

«El gobierno británico reconoce los beneficios de la intervención anglo francesa en los asuntos de Egipto.»

Declaró que Inglaterra deberá obrar estrictamente de concierto con un gobierno amigo y aliado como Francia, sin pretender que predominen los intereses ingleses.

Terminó expresándose así:

La política del partido liberal inglés es la política de la paz y la justicia.»

Paris 9.—El Sr. Alberto Grévy ha manifestado á sus amigos su irrevocable resolución de no dimitir el cargo de gobernador general de la Argelia mientras no se discuta ampliamente su conducta en las Cámaras.

El miércoles próximo presentará la dimisión el gabinete presidido por el Sr. Ferry.

Lisboa 9.—El Sr. Camondo, presidente de la compañía del ferro-carril á Cáceres, ha sido objeto de distinciones por parte de los reyes de España y Portugal, habiendo almorzado con éstos en Valencia de Alcántara.

Los ingenieros portugueses que han asistido á la inauguración del nuevo camino, se han mostrado completamente satisfechos del estado de las obras.

Paris 9.—Los periódicos publican largos telegramas sobre las conferencias de Cáceres de los reyes de España y Portugal con motivo de la inauguración del ferro-carril.

Supónese que á esta conferencia seguirán negociaciones encaminadas á unir los intereses mercantiles de ambos países por medio de una liga aduanera semejante á la alemana, ó á lo ménos por concesiones recíprocas en la cuestión arancelaria.

Respecto de las cuestiones internacionales, ambos estados obrarían siempre de acuerdo bajo la base de una estrecha alianza, toda vez que las ideas de una confederación podrían inspirar recelos y desconfianzas en una nación que como Portugal es tan celosa de su independencia.

Londres 10.—Los periódicos ingleses, continúan mostrándose preocupados con motivo de la presencia en el Cairo de la misión otomana, que ha invocado los derechos de soberanía del Sultán sobre el territorio egipcio.

La conducta de Francia é Inglaterra contra esta manifestación, es aplaudida, así como el envío de buques acorazados de dichos países á las aguas de Alejandría, para apoyar las gestiones de los agentes ingleses y franceses, encaminadas á impedir la ingerencia de la Puerta en los asuntos interiores de Egipto.

Paris.—Los amigos del Sr. Gambetta están haciendo grandes esfuerzos para que éste se decida á formar gabinete.

Al presentar mañana ó pasado la dimisión el ministerio Ferry, el Sr. Gambetta será llamado por el presidente de la república para tratar de la formación del nuevo gobierno.

Telegrafian de Túnez que continúa activamente el movimiento de tropas, habiéndose librado algunas acciones con los insurrectos, hasta ahora de poca importancia.

Para fines de esta semana se espera la toma de Kairuans, donde no es probable que los insurrectos opongan seria resistencia.

GACETILLA LOCAL.

EL PSEUDÓNIMO.

¿Qué sería del periodismo, qué de los infelices escritores cuyas mal pergeñadas cuartillas van á parar á manos de los cajistas, si no fuera por el jama bastante bien ponderado Pseudónimo? ¡Pobrecitos!

Porque consideren los lectores juiciosos las dificultades que halla quien para el público escribe, y verá cuántas son las cualidades benéficas que esta máscara literaria lleva en sí, dando vida á la imprenta, dando pan cotidiano al público que quiere saber la opinión sobre todo, sobre todas las cosas, sobre todos los hechos, sobre todas las teorías, pertenezcan á altos, bajos, nobles, plebeyos, jóvenes ó viejos.

Y el escritor—ó escribidor, mejor dicho,—no tiene más remedio que abordarlo todo para complacer á su amo, que le paga y sostiene, por aquello de que quien paga manda, verdad desmentida sólo en lo que á los contribuyentes se refiere, que, como honrosa excepción de la ley, pagamos buenos cuartos, y no mandamos ni al más humilde de los empleados.

Así es que, ya se ve forzado á decir todo lo contrario de lo que piensa, y á defender á quienes arrancaría de buen grado los ojos, ya á vituperar á los que ensalzaría hasta la cúspide, hasta la meta, hasta el zénit, si en eso de alabanzas existe; lo cual dudo, al ver hasta dónde se encaraman los elogios de los diarios adictos á la situación.

Si esto fuera solamente, casi quedaría inútil el Pseudónimo.

¿Te espantas, lector querido, al escuchar la afirmación? Pues no hay para tanto.

Efectivamente, ¿qué se puede tachar al hombre que defiende una cosa ó ataca otra? Nada; á lo más puede decirsele alucinado; llevado al extremo, se le puede calificar de ignorante. Con todo, como tales cosas no atacan á su moralidad, podría quedarse el escritor tan fresco, diciendo á los de opinión contraria á la suya y al mismo público:

—Pues, señores; yo lo entiendo así: Cada cual es como Dios le hizo; y, si mis luces á vuestro entender no son muy claras, las vuestras me parecen á mi oscurísimas.

Lo que mataría al escritor público, sería exigirle guardar constantemente en sus escritos la opinión fija, el punto de vista con que inauguró el primero.... hecho generalmente con toda la buena fe, con toda la candidez de quien escribe por vez primera para ese monstruo que se llama el público. Eso sería pedir peras al olmo, lo mismo que quitarle la pluma de las manos, ó extraerle la tinta del tintero.

Si el público con su criterio sólido, ya que emerge de miles y miles de cabezas más ó ménos bien sentadas, cambia de opinión tan fácilmente, y adula un día al mismo que al siguiente vapulea de lo lindo, ¿cómo no ha de variar en la suya el infeliz escritor?

Llega, por ejemplo, á la redacción trinando en contra de.... cualquier cosa, verbi gratia, el mal estado de la vía pública, y diciendo para sus adentros:

—Ahora sí que voy á hacer una buena. No les faltará paliza á esos tunos de concejales que tan mal nos administran. ¡Vaya!....

Otro de los redactores que escribe en aquel instante un par de gacetillas, interrumpe su monólogo diciendo:

—Buenas, querido. ¿De dónde viene V. tan malhumorado.

—No me hable V. de eso. Voy á hacer un artículo que me parece....

—A propósito de artículo, interrumpe el gacetero; ha venido D. Fulano de Tal y me ha encargado le hiciera presente que desde hace meses esperan algo sobre los trabajos que se han hecho y la buena dirección que á todo imprime el nuevo municipio—ó lo que sea—pues su cuñado es amigo de un pariente de.... que está interesado....

¡Eso es; como á ese le de la gana! ¡No señor! ¿Cómo se puede alabar una cosa que no tiene más que puntos negros? Vaya ese señor á buscar un organillo, si quiere que le regalen los tímpanos con melodías.

Pero pasa el primer ímpetu del pobre redactor, se enfría su ánimo, el tropezón que dió en la calle va aminorando en consecuencias; consulta la cosa con el director—sensato y conciliador siempre—de lo cual resulta que el redactor escribe una especie de apología sobre el mismo asunto que ántes hubiera tratado sacando chispas de su acerada pluma.

A los pocos días, paseando por las calles, entabla conversación con un amigo. Se habla del periódico, y, no puede ser de ménos, sale á relucir el criterio de sus colaboradores. El amigo, naturalmente buscon; dado—como pasa á todo lector de periódico—á curiosear sobre quién hizo esto, ó lo de más allá, y á sondear la opinión de sus redactores, habla de todo, pregunta sobre las cosas que más le han llamado la atención y las juzga, á rajatabla.

Conoce la saña del redactor contra la Administración, él la posee en grado superlativo, se fijó en el malhadado artículo, no calcula que puede pertenecer á aquél, y dice:

—Hombre, ¿cómo es que permitieron ustedes la inserción de aquellas adulaciones? Vamos, ha de ser muy zote quien tales tonterías escribe. Y ¡qué estilo! No podía leerse: pesado, sin forma.... ¡debe usted conocer al autor!

—No señor, no, se precipita á contestar el interpelado, procurando en seguida dar distinto giro al diálogo, mientras dice para sí:

¡¡A no ser por el Pseudónimo.....!!

MUSARAÑA.

¿Será cierta la noticia que nos dieron, y que nosotros acogimos con satisfacción verdadera, de que por orden de la primera Autoridad civil, todas las casas de prostitución han de quedar cerradas á las doce de la noche? Esta medida (que no colma, ni en mucho, lo que la necesidad aconseja para evitar los escándalos que diariamente y en las altas horas de la noche promueven los concurrentes á dichas casas) mejoraba algún tanto la triste situación de los vecinos honrados de las mismas, cuyo descanso natural y necesario de los trabajos del día, se halla á merced del humor que gastan las gentes de mal vivir.

Desgraciadamente la noticia no se confirma; pues sabemos que en una de dichas casas, situada en el punto más céntrico de la ciudad, continua la zambra y el desorden hasta más allá de algunas horas de la reglamentaria; viniendo con frecuencia y llegando á vías de hecho, como sucedió en la noche del martes.

Sabemos que por la Alcaldía se pone el consiguiente correctivo á los desmanes, pero esto no basta; es necesario prevenir el mal y evitar el centro de la población sea el foco de la inmundicia. En diferentes ocasiones la mayor parte de los vecinos de las calles de Yeseros, Brondo y San Nicolás acudieron al señor Gobernador para que en uso de sus facultades, y aplicando un reglamento especial, que dicen que existe, cortara el mal de raíz; pero siempre las justas y legales súplicas fueron desatendidas, continuando el escándalo si cabe con más desenfreno que ántes.

Al nuevo Gobernador Sr. Fábregas, que tan dispuesto se muestra á poner coto á todos los vicios que pervierten y corrompen nuestra pobre sociedad, recomendamos este asunto seguros de que si, como esperamos, poné coto á esos desórdenes, han de agradecerse todas las personas que en algo estimen el buen nombre del sensato y morigerado público palmesano.

De todas veras agradecemos á *El Demócrata* la mediación que nos ofrece para reconciliarnos con el único periódico de esta capital que no visita nuestra Redacción. Pero debemos declarar que ningún encono guardamos, como supone el colega democrático contra el periódico á que aludimos.

De esto se convencerá *El Demócrata* con sólo dar una ojeada á los números que hemos publicado desde que interrumpimos nuestras relaciones con el diario de la calle del Agua. ¿Podrá citarnos un párrafo, una cláusula, una sola palabra que, directa ó indirectamente revele el encono que, según *El Demócrata*, guardamos al órgano del partido pactista? ¿Y querría *El Demócrata*, ya que tan conciliador se

muestra, salir garante de las ofensas é insultos que, segun hemos podido conjeturar de algunos sueltos que el mismo *Demócrata* ha publicado, nos ha propinado casi diariamente el periódico que no leemos?

Apelamos á la buena fe de *El Demócrata* para que nos conteste: y, de paso, le manifestaremos que si reconoce en su apadrinado el derecho de ocuparse de nosotros, EL ANCORÁ creería faltar á las leyes del decoro y de la buena educacion, si atacase á un adversario que no admite en su Redaccion.

Para inteligencia de nuestros suscritores, á continuacion publicamos la nueva escala de precios de las cédulas personales clasificadas por la modificacion de los artículos 19 y 20 de la Instruccion vigente, en la Real orden de 9 de Abril último.

1.^a Clase de 100 pesetas.

Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa, sin recargos, 10.000 ó más pesetas.

Los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, ya procedan del Estado, de Corporaciones empresas ó particulares de 50.000 ó más pesetas.

Los que, en poblacion de más de 40.000 habitantes, paguen un alquiler de 9.000 ó más pesetas anuales.

2.^a Clase de 50 pesetas.

Los que paguen de 6000 á 9999 pts. por contribucion » » perciban de 12.500 á 49.999 pts. de sueldo. » » paguen de 5.000 á 8.999 pts. de alquiler.

3.^a Clase de 25 pesetas.

Los que paguen de 4000 á 5999 pts. por contribucion » » perciban de 5.000 á 12.499 ptas. de sueldo. » » paguen de 4.000 á 4.999 ptas. de alquiler.

4.^a Clase de 15 pesetas.

Los que paguen de 1500 á 3999 pts. por contribucion » » perciban de 4.000 á 4.999 ptas. de sueldo. » » paguen de 3.000 á 3.999 ptas. de alquiler.

5.^a Clase de 10 pesetas.

Los que paguen de 900 á 1.499 pts. por contribucion » » perciban de 3.000 á 3.999 ptas. de sueldo. » » paguen de 2.000 á 2.999 ptas. de alquiler.

6.^a Clase de 5 pesetas.

Los que paguen de 500 á 899 ptas. por contribucion » » perciban de 2.000 á 2.999 ptas. de sueldo. » » paguen de 1.250 á 1.999 ptas. de alquiler.

7.^a Clase de 3 pesetas.

Los que paguen de 250 á 499 ptas. por contribucion » » perciban de 1.000 á 1.999 ptas. de sueldo. » » paguen de 750 á 1.249 ptas. por alquiler.

8.^a Clase de 2 pesetas.

Los que paguen menos de 250 ptas. por contribucion » » perciban de 500 á 999 ptas. de sueldo. » » paguen de 500 á 749 ptas. por alquiler.

9.^a Clase de 0'50 pesetas.

Las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases de esta tarifa; los jornaleros y sirvientes, y las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, no obligados á tomarla de clase superior y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de 7.^a y 8.^a clase de esta tarifa.

Los que perciban de sueldo menos de 500 pesetas; las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, cuyos maridos y padres estén obligados á proveerse de algunas de las seis primeras clases de esta tarifa; y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, cuyos maridos y padres estén obligados á proveerse de cédulas de 7.^a y 8.^a clase, segun esta tarifa.

Y las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años, cuyos padres ó maridos estén obligados á proveerse de alguna de las cinco primeras clases de esta tarifa; y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de 14 años cuyos maridos ó padres hayan de proveerse de cédulas de 7.^a y 8.^a clase segun esta tarifa.

De un colega de la Corte tomamos lo siguiente:

Un diputado ministerial ha sido llevado á los tribunales por su agente electoral, por su falta de cumplimiento de la promesa que aquel le hizo de un empleo en una dependencia del Estado.

Otro diputado ha recibido la cuenta de los gastos de su eleccion, de la cual entresaca un periódico las siguientes partidas:

Por la serenata dada á S. E. 400 rs.
Por impresion de papeletas y anuncios 100 »
Por vino para entusiasmar al cuerpo electoral. 1.080 »
Después de esta partida no es extraño que el cuerpo electoral arrojase las papeletas á una cuba.



A última hora hemos sabido el fallecimiento del reputado facultativo D. Onofre González Cepeda primer médico de este Hospital civil.

La muerte del Sr. González Cepeda deja entre sus comprofesores un vacío difícil de llenar. Su larga experiencia y sus profundos conocimientos en la ciencia médica le habian merecido el respeto de sus colegas y la confianza de sus conciudadanos, entre los cuales contaba con una clientela numerosa, debida á su carácter sencillo y afable y á su talento y rara inteligencia de las enfermedades.

El Sr. González Cepeda era tambien un fervoroso católico; y como tal se portaba en público y en privado sin ocultar, por cobardes miramientos, lo que estimaba en más que su reputacion, sus condiciones religiosas.

Tenemos la esperanza de que Dios habrá recompensado sus virtudes acrisoladas por la ejemplar conformidad con que ha sufrido los padecimientos de una enfermedad larga y dolorosa.

En los días 14 y 15 inmediatos la ciudad de Mahon y los pueblos de la isla de Menorca deberán entregar los mozos que en la quinta del corriente año les han correspondido á cada uno, cuyos cupos son: Alayor 16, Ciudadela 23, Ferrerías 3, Mahon 44, Mercadal 7 y Villa-Carlos 5. Los cuales forman el total de 98 soldados con que aquella isla debe contribuir al reemplazo de los 45.000 hombres llamados á las armas.

El sábado es esperado en esta capital el célebre profesor Auboin-Brunet, vulgarizador de las ciencias populares, fundador y propietario del Teatro Mágico de Paris (todos estos datos los copiamos del prospecto que se ha publicado, pues nosotros no tenemos la honra de conocer al Sr. Brunet) el cual profesor debutará el próximo domingo en nuestro Teatro principal con la *Compañía Ilusionista* que dirige (tambien esto lo reza el prospecto.)

Los espectáculos prometen ser de grande efecto pues, segun dice el programa, han de aparecer ¡¡fantasmas y muertos!!

Se lo prevenimos á las personas miedosas para que no se alarmen.

La *Gaceta* del día 10 publica un real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el Gobernador de esta provincia y el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Procedente de Alicante é Ibiza, fondeó ayer tarde en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime II*, siendo portador de la correspondencia, 30 pasajeros, carga y mercancías.

Hoy á las seis y media de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Mahon, el vapor-correo *Puerto-Mahon*, conduciendo la balija y 231 pasajeros, entre ellos los quintos que mañana ya empezarán á ingresar en la Caja de reclutas.

Para que se nos tache de parciales en la cuestion del enturbiamiento de las aguas del mar, copiamos de *El Isleño* de ayer, la siguiente noticia:

Los vocales facultativos de la Junta provincial de Sannidad, en union de los de la municipal, celebraron ayer mañana sesion extraordinaria presidida por el Sr. Gobernador con el propósito de resolver en definitiva el informe que debia darse á la autoridad sobre los efectos de los residuos de la Petrolera arrojados al mar; y por mayoría de los primeros, pues los segundos sólo tuvieron voz en aquella reunion, se acordó que son nocivos los residuos y debia prohibirse decididamente el que se tiren al mar, pudiendo únicamente hacerlo con las aguas sobrantes que presenten claridad y no contengan parte alguna de desperdicios.

Así se nos asegura y así lo damos á conocer á nuestros lectores.

Solo falta que la autoridad dé á conocer el resultado por medio de sus disposiciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido el 12 á las 11'46 n.)

Se gestiona para el arreglo de la comision de actas.

La constitucion del congreso se ha aplazado para el lunes.

En el Senado el Sr. Valencia combate la totalidad del Mensaje.

La sesion del Congreso ha sido brevísima.

La Reina D.^a Isabel ha llegado á Biarritz.

3 por 100: Interior 27'15.—Exterior 28'90.—Bonos 101'00.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	27'225
Id. id. fin corriente	27'25
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	54'35
2 por 100 amortizable	48'45
Banco de España	440'00
Bonos del Tesoro	101'00
Palma 3 p% interior contado	27'225
Barcelona 3 p% interior contado	27'325
Colonias	110'00
Nortes	146'12
Empréstito de Cuba	102'20
Alicantes	124'50
Palma 13 de Octubre de 1881.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

De Sevilla en 25 días polacra goleta Mulata, de 88 ton., capitán D. Juan Verd, con 6 mar., trigo y efectos.

De Andraitx en 1 día laud San Francisco, de 49 ton., patron Jaime Enseñat, con 6 mar. y efectos.

De Agdes en 6 días bateo Maria, de 46 ton., pat. Vicente Bernad, con 5 mar. y pipas vacías.

De Cádiz en 12 días balandra San Jaime, de 40 ton., patron Jaime Covas, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona en 3 días balandra Rebelde, de 48 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 12.

Para Andraitx laud San Jaime, de 25 ton., pat. Tomas Salvá, con 3 mar. y lastre.

Para Ibiza jabeñue Ciudadano, de 36 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., 5 pas. y efectos.

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EN PALMA DE MALLORCA.

Se publica al ciudadano argentino D. Joaquin Martinez, de profusion retratista, se sirva pasar por este Consulado de nueve á dos de la tarde.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

VENTA EN POLLENSA.—En esta villa se desea vender una casa con muebles ó sin ellos. Está en buen estado y es de sólida construccion.

Informarán en Palma, calle de Alfarería 7 y en la misma villa Cruces 10.

PÉRDIDA.—Se ha estraviado una perra ibicenca de cinco meses, clapada, con la cabeza blanca y una quijada rúbia y varias pigas por las orejas y cuello piernas blancas y media cola. En Capuchinos darán razon y una gratificacion.

HUESPEDES.—Una familia, que dispone de buen local, desearia tener dos estudiantes á pupilaje, en esta imprenta informarán.

ANUNCIO.—Venta de vivero ó plantels de algarrobo á precios módicos. Informarán en Artá calle de Bell-Puig número 14.



D. ONOFRE GONZALEZ CEPEDA

PRIMER MÉDICO DEL HOSPITAL CIVIL

HA FALLECIDO

(Q. D. E. P.)

La familia del finado suplica á los amigos que por descuido involuntario no hubiesen sido avisados particularmente, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana viernes á las diez y media en la iglesia del Santo Hospital.